

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL



La empresa **VINCULAMOS SAS** dedicada al suministro de personal, se vincula a transformar la movilidad segura, previniendo y controlando las condiciones a las cuales se pueden llegar a ver expuestos y que no sean causantes de accidentes de tránsito.

Nuestro compromiso continua con los parámetros descritos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, según ley 769 de 2002, ley 1503 de 2011, resolución 2851 de 2013, resolución 1565 de 2014, la resolución 1231/16 y Decreto 1079 de 2015.

VINCULAMOS SAS establece como objetivo de su política que nuestros actores viales orienten la movilidad segura, como una cultura enfocada hacia una transformación de la movilidad y como meta que aporte significativamente a minimizar los factores de riesgos viales.

Dando cumplimiento a los siguientes pilares: Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Infraestructura segura y atención a víctimas.

La Gerencia destinará los recursos financieros, técnicos y talento necesario para dar cumplimiento a la política velando que los procesos de mejora continua se implementen.

Maria Eugenia Restrepo Restrepo

Fecha de actualización 22 de Febrero 2018